

## Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación ...

## **DECLARA**

De interés de esta Honorable Cámara la conmemoración de los 50 años de la creación del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), considerada la principal obra social de la Región de América del Sur.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

## **FUNDAMENTOS**

## Señor Presidente:

El 13 de Mayo de este año se cumplieron 50 años de vida del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), que desde el retorno de la democracia cumplió y cumple una función institucional esencial en las prestaciones de servicios a jubilados/as y pensionadas/dos de todo el país, mediante un régimen nacional de previsión que encontró durante la presidencia de Néstor Kirchner (25/03/2003–10/12/2007) y los mandatos de Cristina Fernández de Kirchner (10/12/207-09/12/2011 y 10/12/2011-09/12/2015) una notable mejoría en la planificación de objetivos de programas y planes que mejoraron la vida de un sector importante de la sociedad argentina.

El otorgamiento a jubilados y pensionados de prestaciones sanitarias y sociales que de manera integral y equitativa promovieron una prevención y protección de la salud de adultos y adultas mayores de la República Argentina fueron una constante durante mandatos antes mencionado, y que ahora continúa con la administración que encabeza el presidente Alberto Fernández.

Abuelos y abuelas de todas las regiones y provincias del territorio nacional, así como pensionados están recuperando, ahora durante la presidencia del doctor Alberto Fernández una atención por parte del Estado Nacional que la anterior administración olvidó o no quiso resolver.

Con 20 años como trabajador del denominado PAMI, el emblemático organismo brinda un sistema de protección solidario sustentado principalmente en aportes obligatorios de los trabajadores activos (un 75 % de los ingresos PAMI) así como de aportes de los haberes jubilatorios.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

La reconocida institución regente y precursora otorga servicios sanitarios y sociales reconocidos por naciones incluso de países de la Región de América del Norte como de Europa.

Es por estos motivos que asimismo solicito a esta Honorable Cámara el tratamiento y posterior aprobación de este proyecto de declaración.